



**Honorable Cámara
de Diputados**

XIII Reunión

13 Sesión Ordinaria

11 de julio de 2018

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
BÁEZ, Ariel Carlos
BARRIONUEVO, Martín Miguel
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
GODOY, Aníbal Daniel
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MOLINA, Jorge Luis
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VISCHI, Eduardo Alejandro
YARDÍN, Ceferino Alberto

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BASSI, Marcos
BESTARD, Analía Itatí
MÓRTOLA, José Horacio
SÁEZ, Lautaro Javier

SUMARIO

XIII REUNIÓN – 13 SESIÓN ORDINARIA

11 de julio de 2018

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 12 Sesión Ordinaria, realizada el 4 de julio de 2018	7
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo	7
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	7
• Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	7
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de Comisión que van a Prensa. 	8
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	9
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resoluciones. Expediente 12.966 	11
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 12.969 	14
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente con despacho de Comisión. Expediente 12.919 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados. Expedientes: 12.984, 12.985, 12.986, 12.987, 12.989, 12.990, 12.991, 12.992, 12.994, 12.995, 12.996 y 12.997 	23
<ul style="list-style-type: none"> • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	51

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a once días de julio de 2018, siendo las 19 y 30, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Bassi, Bestard, Mórtola y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Yardín a izar el Pabellón Nacional y al diputado Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Yardín procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Vischi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 12 Sesión Ordinaria, realizada el 4 de julio de 2018.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 12.983: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble ubicado en la Primera Sección del Departamento de Ituzaingó, a favor del Estado Provincial y destinado al proyecto de puerto y parque industrial de esa localidad. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Notas 2.472, 2.473 y 2.474: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes: 6.451 por la que se prueba el Acuerdo Provincial de Responsabilidad Fiscal entre el Gobierno Provincial y los municipios de la Provincia; 6.452 por la que adhiere la Provincia a la ley nacional 27.287 y 6.453 por la que se declara monumento histórico y cultural de la Provincia, al edificio de la Estación de Trenes "Manuel Florencio Mantilla" de Pedro R. Fernández, Departamento de San Roque.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 2.475: Sociedad de Arquitectos de Corrientes manifiesta su preocupación ante la presentación y el desconocimiento de los detalles del proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Corrientes, solicitando que no se apruebe el mismo hasta lograr el consenso necesario.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.682 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEY

4.01.- Expediente 12.982: crea el Programa de Concientización e Información para el Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y para la Prevención y Cuidado frente al Grooming. Diputado Yardiñ.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIÓN

4.02.- Expediente 12.988: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.243 de Promoción, Preservación y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores-. Diputada Rotela Cañete.
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.03.- Expediente 12.984: de interés la celebración del “Día Mundial contra la Trata de Personas”. Diputado Pacayut.

4.04.- Expediente 12.985: de interés los actos en conmemoración de un año más del paso a la inmortalidad de Eva Duarte de Perón. Diputada Locatelli.

4.05.- Expediente 12.986: de interés la celebración del “Día Internacional de Nelson Mandela”. Diputada Locatelli.

4.06.- Expediente 12.987: de interés la celebración de la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 12.692: despacho 2.656 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una delegación de la Policía Rural e Islas y Ambiente Rural (PRIAR), en inmediaciones de la Localidad de Santa Lucía. Diputado Chaín.

5.02.- Expediente 12.699: despacho 2.655 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un puesto caminero policial sobre Ruta Nacional 119, entre las Ciudades de Mercedes y Mariano I. Loza. Diputado Molina.

5.03.- Expediente 12.797: despacho 2.654 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un destacamento policial en zona de los Parajes Colonia Matilde y Cordobesa Cué. Diputado Pozo.

5.04.- Expediente 12.874: despacho 2.652 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente los mecanismos necesarios a fin de proceder a la instalación de una Comisaría de la Mujer y el Menor en la Localidad de Alvear. Diputada Giraud Cabral.

5.05.- Expediente 12.920: despacho 2.651 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una unidad de información turística en la rotonda de acceso a la Ciudad de Goya. Diputado Chaín.

5.06.- Expediente 12.925: despacho 2.653 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Seguridad informe sobre la situación actual de los puesteros comerciantes de la Localidad de Itatí. Diputado Sáez.

5.07.- Expediente 12.946: despacho 2.650 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que instrumente los mecanismos necesarios a fin de generar un convenio de cooperación y trabajo entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad, para la ejecución de obras de iluminación y mejoramiento integral del acceso a Colonia Liebig, Ruta Provincial 71, en el cruce con la Ruta Nacional 14. Diputados Giraud Cabral y Godoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.989, 12.990, 12.991, 12.992, 12.994, 12.995, 12.996 y 12.997.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.476: Administración de Obras Sanitarias Corrientes remite informe en referencia al proyecto de resolución por el que se solicita a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. informe sobre el aumento de tarifas.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girada a sus antecedentes, expediente 12.861 que se encuentra en la Comisión de Defensa del Consumidor.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.476 se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

Nota 2.477: Ministerio de Salud Pública remite opinión sobre el proyecto de ley de creación del Colegio Público de Ópticos Técnicos, Especialistas en Lentes de Contacto y Optómetras de la Provincia de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girada a sus antecedentes, expediente 12.480 que se encuentra en la Comisión de Legislación de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota 2.477 se gira a la Comisión de Legislación de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6° Expedientes a tratar. Preferencias. Resoluciones.

6.01.- Expediente 12.966: solicita al Ministerio de Transporte de la Nación informe sobre el eventual cierre del ramal norte de la Línea General Urquiza de transporte de cargas de Ferrocarriles Argentinos. Diputado Yardín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la comisión respectiva y al H. Cuerpo por haberme concedido la preferencia para el tratamiento de este expediente y del que sigue en el Orden del Día.

Simplemente el objetivo de este proyecto, en principio, es tratar de darle un poco de tranquilidad a los trabajadores ferroviarios de la Línea General Urquiza, que hoy se encuentran en una situación de incertidumbre con relación a la continuidad de su relación laboral, debido a que con el transcurrir de los días ha ido cobrando fuerza la versión de que, aparentemente, se cerraría la línea.

Justamente, a través de este proyecto de resolución, lo que se busca es que el ministro de Transporte, el licenciado Dietrich, sea quien informe y ponga claridad sobre esta situación y que de esta manera puedan tener los trabajadores de la Línea General Urquiza la tranquilidad de que van a mantener su fuente de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente y solicito la aprobación de este proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para informar de una evaluación hecha por el Ministerio de Transporte de la Nación, respecto al sostenimiento de los tramos correspondientes al ramal norte que significa la traza sobre el río Uruguay e inclusive el sostenimiento del ramal que hoy llega hasta Curuzú Cuatiá que está siendo muy utilizado, fundamentalmente porque se está transportando mucha carga de piedras de canteras que son de la zona y tiene que ver con bajar el volumen de tránsito de transporte de camiones que generan muchos problemas de rotura en las rutas.

Hay una información respecto de que el Tren Belgrano Cargas está trabajando en una negociación con los gremios correspondientes, para redefinir la empresa y en ese sentido se está llevando a cabo en este momento, por supuesto, teniendo muy en cuenta a los trabajadores.

Simplemente para comentar eso, pero estoy de acuerdo con que se apruebe el pedido de informe correspondiente, para que la respuesta sea dada oficialmente en el momento oportuno.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.02.- Expediente 12.969: solicita al Ministerio de Transporte de la Nación informe el resultado del proceso licitatorio 11/18 convocado por Belgrano Cargas y Logística S.A. y la situación del personal que presta servicios en la Línea General Urquiza de transporte de cargas de Ferrocarriles Argentinos. Diputado Yardín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Señor presidente: en idéntico sentido, el proyecto también está dirigido al ministro de Transporte y tiene que ver con el proceso licitatorio 11/18, cuya apertura de sobres estaba prevista para el día 16 de junio a las 12 y 30 y desconocemos acerca de si hubo oferentes o no respecto de la prestación del servicio que se solicitaba en dicho proceso, que era justamente para cuando hubiera descarrilamientos de los trenes de la Línea General Urquiza, hundimiento de vías o cualquier otra contingencia de esta naturaleza, como establece el pliego del proceso licitatorio.

Al existir el desconocimiento, también existe la incertidumbre por parte de un grupo de operarios -que es el personal de vías y obras- que es, justamente, quien normalmente realiza este tipo de trabajos en el mantenimiento de las vías y cuando se produce algún hecho de esta naturaleza, llámese descarrilamiento o hundimiento de vías, cuenta con la maquinaria respectiva; hay cuatro grúas: una en Paso de los Libres, una en Monte Caseros, una en Concordia y una en Zárate, que son las que normalmente se utilizan para la realización de este tipo de trabajos.

Entonces, lo que se pide es que se informe acerca de cuál fue el resultado concreto de este proceso licitatorio y cuál va a ser la suerte de los empleados que prestaban el servicio o que lo están prestando, más específicamente el personal de vías y obras pertenecientes a la Línea General Urquiza. Por eso es que solicito la aprobación de este proyecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.03.- Expediente 12.919: despacho 2.649 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Universidad Nacional del Nordeste, se lleven a cabo las acciones necesarias para la implementación de la carrera 'Tecnatura Universitaria en Paleontología', en la Ciudad de Bella Vista. Diputados López y Calvi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Calvi.

SRA. CALVI.- Gracias, señor presidente.

Hace poco se ha sancionado la ley por la que se declara a Bella Vista como Capital Provincial de la Paleontología. Nos hemos juntado con la sociedad de Bella Vista para ver cómo podíamos seguir avanzando con la protección del patrimonio paleontológico que allí existe, conocido como la zona de Toro Pí y la verdad, es que hemos tenido una muy buena recepción. Fundamentalmente la gente de allí nos pidió si podemos solicitar a la Universidad Nacional del Nordeste la creación de una tecnicatura universitaria, así que también nos hemos juntado con el Ministerio de Turismo de la Provincia para avanzar en ese tema, porque consideramos que hay que conservar, hay que estudiar y hay que investigar con respecto a los fósiles que allí se encuentran.

Está trabajando el CONICET y también investigadores a nivel internacional, pero no tenemos las personas que realmente tengan el conocimiento para enseñar cómo se los debe cuidar, cómo se los debe conservar y cómo se deben transportar a veces hacia otros lugares de la Provincia.

Así que junto con el Ministerio de Turismo -como dije- hemos decidido avanzar con la petición de este proyecto para la creación de la Tecnicatura Universitaria en Paleontología. Creemos que es necesaria y urgente porque, o si no, muchas veces se destruyen los fósiles que están allí justamente por falta de cuidado y por falta de conocimiento.

Hay allí agentes turísticos que, por supuesto, son personas que nacieron en la zona y hacen de guías turísticos, pero necesitamos mayor conocimiento y personal capacitado para realmente proteger esa zona. Así que por todo lo expuesto, vamos a pedir el acompañamiento de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Calvi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

4.03.- Expediente 12.984: de interés la celebración del “Día Mundial contra la Trata de Personas”. Diputado Pacayut.

4.04.- Expediente 12.985: de interés los actos en conmemoración de un año más del paso a la inmortalidad de Eva Duarte de Perón. Diputada Locatelli.

4.05.- Expediente 12.986: de interés la celebración del “Día Internacional de Nelson Mandela”. Diputada Locatelli.

4.06.- Expediente 12.987: de interés la celebración de la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”. Diputada Locatelli.

Expediente 12.989: de interés la conmemoración del “Día de la Cultura Nacional”. Diputada Bestard.

Expediente 12.990: de interés la participación del Grupo Teatro a Mano en el “16 Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias”. Diputado Bassi.

Expediente 12.991: de interés los actos y homenajes en conmemoración del 168 Aniversario del paso a la inmortalidad del General José Francisco de San Martín. Diputado Gaya.

Expediente 12.992: de interés el documental “Malvinas, dos mochilas” que se exhibirá en la 8ª Feria Provincial del Libro de Corrientes. Diputado Báez.

Expediente 12.994: de interés la presentación del nuevo trabajo discográfico “Litoral en Vuelo” del músico cantautor y compositor Alan Guillen. Diputado Meixner.

Expediente 12.995: de interés los actos a desarrollarse en la Ciudad de Goya en conmemoración del fallecimiento del primer obispo, Monseñor Alberto Devoto. Diputado Meixner.

Expediente 12.996: de interés la labor y el compromiso profesional de los abogados laboristas que ejercen la defensa legítima de los derechos de los trabajadores al conmemorarse 41 años de la “Noche de las Corbatas”. Diputado Meixner.

Expediente 12.997: de interés que el Poder Ejecutivo construya un campo deportivo para la Escuela N° 519 del Paraje Ibaté Porá, de la Localidad de Santa Rosa. Diputado Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias señor presidente, es para solicitar al Cuerpo la preferencia, para dentro de dos sesiones -en realidad, es para dentro de cuatro semanas- del proyecto de ley de modificación del Código Electoral de la Provincia, que lleva el número de expediente 12.959/18.

Esta modificación busca, simplemente, adecuar la normativa provincial a la nacional en lo que hace al voto joven; es algo que como espacio político venimos buscando desde hace mucho tiempo y fue sistemáticamente negado también durante mucho tiempo; pero hoy nos encontramos con la novedad de que el gobernador Gustavo Valdés acompaña y apoya esta idea, este proyecto, con lo cual nos parece muy importante que podamos tratarlo cuanto antes en este Recinto, dejando para más adelante -seguramente- el tratamiento de otro proyecto que ya hemos presentado distintos legisladores de distintos bloques y que tiene que ver con la paridad de género.

Pensamos también que es importante ir avanzando al menos de a poco, en aquellas cosas en las que existe el consenso; en este caso y por primera vez en mucho tiempo, hay un cambio en la visión del Poder Ejecutivo con respecto a este tema y nos interesa mucho poder avanzar en este sentido.

La moción concreta es la preferencia, para dentro de dos sesiones -es decir, dentro de cuatro semanas- para el tratamiento del expediente 12.959/18.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Como lo habíamos manifestado en la reunión de Labor Parlamentaria, según las últimas conversaciones que hemos tenido también con el señor gobernador, nosotros no vamos a acompañar la preferencia, dada a la importancia de los distintos temas que manifestara recién el diputado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Solamente es para manifestar, desde el monobloque del Partido Liberal, que estamos de acuerdo con el pedido de preferencia del diputado Barrionuevo.

Así como han manifestado en este Recinto, creo que es un tema de vital importancia, es un proyecto que no requiere mucho estudio, es nada más que cambiar algunos artículos -precisamente cuatro artículos del Código Electoral- y me parece que amerita el tema, ya que quedan dos provincias en todo el País -que son Corrientes y Santa Fe- sin esto, porque en el resto de las provincias ya está, en este sentido habilitado, el voto joven e inclusive, Salta y Santa Cruz que no tienen la ley, lo están haciendo de hecho y creemos que la preferencia es necesaria para comenzar a tratar este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias señor presidente, en el mismo sentido, me parece que cuatro semanas es un tiempo más que suficiente para que si al Poder Ejecutivo, por las conversaciones que algunos pares están teniendo condicho Poder o con algunos expertos en el tema supongo, le caben algunas legítimas dudas con respecto a la redacción del proyecto, la que por otra parte es muy sencilla, esas cuatro semanas es un tiempo más que suficiente para evacuarlas y agregar alguna modificación -si es necesaria- al proyecto que está en comisión.

Parece haber acuerdo político por las declaraciones públicas de, por lo menos, el Poder Ejecutivo Provincial, así que no entendemos por qué no apurar de alguna manera el tratamiento de ese tema que es de vital importancia para la participación de los jóvenes en la política, cosa que en los discursos -por lo menos- todos estamos de acuerdo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Señor presidente: en el mismo sentido que lo expresado por los diputados Barrionuevo, Pereyra Cebreiro y Meixner en cuanto a habilitar la preferencia para dentro de cuatro semanas; un tiempo más que prudencial después del receso, de la feria de mediados de año.

Habida cuenta que todos escuchamos al señor gobernador hablar en varias ocasiones, por lo menos en mi caso, sobre el voto joven y aparentemente -por lo dicho por

el mismo gobernador- sería la única reforma, en cuanto a lo que al Código Electoral le compete, que se incorporaría. De hecho, trabajando hoy en la reunión de Labor Parlamentaria señor presidente -no cometo ninguna infidencia en decirlo- advertimos que el bloque oficialista no está enterado de que haya otro temario incluido en este proyecto de voto joven o que haya otros temas incluidos.

El tema del voto joven, como lo dijo la diputada Pereyra Cebreiro, es aplicado en otras provincias e inclusive aquí, en Corrientes, cuando hubo simultaneidad con las elecciones nacionales en el 2013, 2015 y 2017, los jóvenes de 16 años de los municipios que han concurrido, han elegido intendente, concejales y constituyentes municipales. O sea, ya hubo una muy rica experiencia aquí en la Provincia de Corrientes, como para ver los beneficios que tiene el voto de los jóvenes de 16 a 18 años, que es la participación a temprana edad en la vida política, señor presidente.

Como lo había expresado el diputado Meixner, es un tiempo más que prudencial para analizar esta cuestión, pedir cuatro semanas para el tratamiento de la preferencia y por lo tanto, no veo -ni vemos- razones para oponernos a esta cuestión, teniendo en cuenta que -reitero- el señor gobernador se refirió al voto joven como un punto a tratar de un amplísimo temario de reforma política que hace mucha falta en nuestra Provincia de Corrientes. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración la moción del diputado Barrionuevo.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda rechazada la moción de preferencia.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Yardín a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vischi procede a arriar la Bandera de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Yardín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 58.